

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



**Análisis de la depreciación de maquinarias en el Impuesto a la Renta Empresarial en una empresa transnacional dedicada al rubro de maquinaria pesada ubicada en Lima durante los años 2017-2019.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**AUTOR**

Maldonado Cueva, Carlos David  
Villavicencio Zambrano, Karen

**ASESOR**

Toledo Concha, Emerson Jesus

**2020**

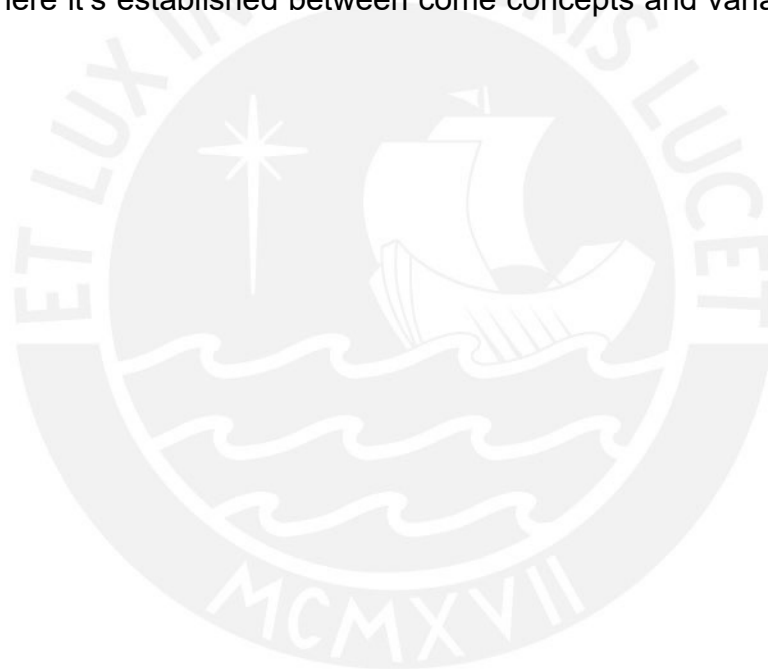
## **RESUMEN**

La depreciación abarca desde la perspectiva contable y tributaria, en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), respectivamente. Ambas normas cuentan con divergencias, las cuales generan diferencias de carácter temporal o permanente que tienen un efecto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Por tal razón, es fundamental profundizar en la depreciación de maquinarias, ya que en diversos sectores existen empresas que cuentan con un gran porcentaje de maquinarias como parte de sus activos. Además, resulta beneficioso contar con sólidos conocimientos relacionados a la depreciación de maquinarias en materia contable y tributaria para tomar mejores decisiones y optimizar los recursos de la empresa. La investigación tiene como objetivo principal determinar el impacto de los gastos por depreciación de maquinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019. Adicionalmente, cuenta con tres objetivos específicos, los cuales se centran en el efecto de los distintos tipos de depreciación, las diferencias temporales y permanentes, y la revaluación de maquinarias en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Seguidamente, para alcanzar los objetivos propuestos, la investigación emplea diversos estudios y normas referidos a la depreciación contable y tributaria, y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Finalmente, la investigación es de tipo descriptivo - correlacional, con un enfoque cualitativo - cuantitativo, donde se establece la relación entre algunos conceptos y variables en un determinado periodo de tiempo.

## **ABSTRACT**

The depreciation covers the accounting and tax perspective, in the International Financial Reporting Standards (IFRS) and the Income Tax Law (ITL), respectively. Both norms have divergences, which generate temporary and permanent differences that have an effect in the calculation of the business income tax. In this context, it's fundamental focus in the machine depreciations, otherwise, in diverse sectors there are companies that have a great percent of machines as a part of their actives.

Furthermore, it's beneficial to count with good knowledge related to the machine depreciations in accounting and tax matter, and make better decisions to improve the sinews of the company. The principal objective of this research is to determine the impact of the machine depreciation expenses in the calculation of the business income tax in the company Ferreycorp S.A. between the years 2017-2019. Additionally, It has three specific objectives, which are centrate in the effect of the different types of depreciation, the temporary and permanent differences, and the machine revaluation in the determination of the Business income tax. Besides, to achieve the objectives, the investigation uses diverse kinds of norms and studies related to accounting and tax depreciations, and their effect in the determination of the Business income tax. Finally, the research is descriptive -correlational, with an approach qualitative-quantitative, where it's established between come concepts and variables in a period of time.



## ÍNDICE

1. Planteamiento del proyecto	5
1.1 Diagnóstico situacional	5
1.2.1 Antecedentes del problema	10
1.2.2 Determinación del Problema	11
1.3 Justificación del proyecto	12
1.4 Objetivos	13
1.4.1 Objetivo general	13
1.4.2 Objetivos específicos	13
1.5 Alcances y limitaciones del proyecto	14
1.5.1 Alcance	14
1.5.2 Limitaciones	14
2. Marco teórico	15
2.1. Antecedentes de investigación	15
2.2. Bases teóricas	25
2.2.1. Propiedad, planta y equipo	25
2.2.2. Depreciación Contable	31
2.2.3. Depreciación tributaria	32
2.2.4. Impuesto a la Renta	33
3. Estructura tentativa del proyecto	38
4. Administración del Proyecto Integrador	40
4.1. Cronograma de actividades	40
4.2. Matriz de consistencia	40
BIBLIOGRAFÍA	42
ANEXOS	49

## **1. Planteamiento del proyecto**

Análisis de la depreciación de maquinarias en el Impuesto a la Renta Empresarial en una empresa transnacional dedicada al rubro de maquinaria pesada ubicada en Lima durante los años 2017-2019.

### **1.1 Diagnóstico situacional**

La compañía Ferreycorp comprende distintas actividades de negocio, entre las cuales prima la operación de negocios en maquinaria para compañías constructoras, mineras, entre otras. De acuerdo al estatuto social de la compañía Ferreycorp S.A.A., la compañía se dedica a lo siguiente:

Realizar actividades de inversión, financiamiento y servicios empresariales, entre los que se incluyen: i) la constitución de empresas, la adquisición, tenencia y administración de acciones, la inversión en valores mobiliarios y la participación en sociedades y aumentos de capital, en el mercado nacional o internacional; ii) la realización de operaciones financieras bajo cualquier modalidad o naturaleza, la emisión de acciones, bonos, títulos o cualquier otro tipo representativo de deuda o crédito, en los mercados financieros y de capitales, en el Perú y/o en el exterior; y iii) la prestación de servicios empresariales en general, incluyendo los de gerenciamiento, la compraventa, arrendamiento, cesión de uso y disfrute de bienes inmuebles o muebles, incluyendo mercaderías y productos nacionales y extranjeros, la importación y exportación de los mismos y la transferencia de artículos en general (Citado en memoria anual, 2019, p. 157).

Por lo tanto, al ser una compañía de gran envergadura y estar presente en distintos países, esta no solo se dedica a las operaciones en maquinarias sino invierte en valores mobiliarios, adquisición de acciones, entre otros.

Seguidamente, de acuerdo a la información extraída de la Memoria Anual (2019), la compañía nació en 1922 con un negocio totalmente diferente al actual, ya que -

inicialmente- se dedicaba a la distribución de bienes de consumo. Asimismo, entre los principales hitos históricos de la compañía, se encuentra la obtención de Caterpillar en 1942, y su incursión en el negocio de bienes de capital. Posteriormente, en el año 2010, la compañía se internacionaliza, llegando a países de sudamérica, centro américa y norte américa. Finalmente, en el año 2012 la compañía se transforma de Ferreyros a Ferreycorp, el cual se conforma como un holding con sus subsidiarias a nivel nacional y extranjero. (Ver anexo N° 1).

Por otro lado, la compañía se encuentra en el mercado de negocios en maquinarias en distintos sectores a nivel nacional e internacional. De acuerdo a la memoria anual 2019, entre sus principales clientes se encuentran el sector minero, agrícola, pesca, construcción y, finalmente, el estado peruano, en el cual se trabaja a partir de licitaciones. Por tal razón, ocupa el primer lugar en el rubro de bienes de capital y servicios complementarios en el mercado peruano (Córdor, Fernández, Ibáñez, Rodríguez, y Rodríguez, 2018, p.15). Además, a través de sus subsidiarias ofrece una gran diversidad de productos y servicios en distintos países. Estas subsidiarias se dividen en tres categorías, las cuales son las siguientes: “empresas subsidiarias encargadas de la representación de Caterpillar y marcas aliadas en el Perú, las subsidiarias dedicadas a la comercialización de Caterpillar y otros negocios en el extranjero, y las que complementan la oferta de bienes y servicios al negocio Caterpillar en el Perú para los diferentes sectores privados” (Córdor et al, 2018, p.16). En el anexo 2 se detalla los productos y servicios que ofrece Ferreycorp a través de sus subsidiarias.

El grupo de Ferreycorp cuenta con quince empresas, las cuales desarrollan sus actividades en ocho países. Todas ellas son “administradas por la gerencia corporativa de Ferreycorp, quienes trabajan para el buen desarrollo de la corporación y en las diferentes áreas donde se desarrollan sus empresas subsidiarias” (Quise, Sandoval, Villavicencio, Zamudio y Zavaleta, 2019, p.62). Además, cada subsidiaria cuenta con una administración íntegra, en la cual se cuentan con diversas áreas como la de Gerencia General, Marketing, Finanzas, entre otros. Todo ello con la finalidad de lograr los objetivos y metas financieros de la Compañía (Ver anexo N° 3).

Finalmente, se considera importante conocer las herramientas de gestión que emplea la compañía. Por ello, se realizó la matriz FODA y el análisis competitivo de Porter.

Ballesteros (como se citó en Quispe et al, 2019), sostiene lo siguiente: “La matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), es una metodología que ayuda a determinar estrategias para el crecimiento y desarrollo de la organización” (p.64). Por tal razón, se considera que desarrollar la matriz FODA de Ferreycorp es fundamental para conocer los factores internos y externos que pueden afectar el desarrollo de sus actividades. (Ver anexo N° 4).

Seguidamente, Porter (2008), sostiene que este modelo brinda información para conocer y entender el sector en el que se desempeña una empresa. Asimismo, este permite realizar un análisis acerca de la relación que mantiene con sus proveedores, clientes, competidores, entre otros, que le permitirán formular mejores estrategias a cada empresa. Para el caso de Ferreycorp, el análisis competitivo de Porter se muestra a continuación.

- **Poder de negociación de los proveedores:** La industria en la que opera Ferreycorp S.A.A. cuenta con diversos proveedores. Estos se manifiestan a través de distintas marcas, muchas de ellas bastante conocidas en el sector. En cuanto a la Compañía, “la relación de distribuidores-proveedor se sella con tratos en términos a largo plazo conocidos como Long Term Agreements (acuerdos a largo plazo), lo cual respalda y formaliza una relación con planes futuros a largo plazo” (Quispe et al, 2019, p.49). Asimismo, estos contratos cuentan con los términos y condiciones acordados. En Perú, específicamente. en el sector de maquinaria pesada, Caterpillar y Komatsu son las empresas más representativas. En el sector automotriz, se identifican a Paccar, Kenworth y Peterbilt como las empresas líderes. En el sector agrícola, los principales proveedores son Ipesa, Massey Ferguson y Case New Holland. Es así que en la relación de Ferreyros y sus proveedores se observa una relación de dependencia y a largo plazo, por lo que se puede concluir que el poder de negociación con los proveedores es alto.

- **Poder de negociación de los clientes:** Ferreycorp opera en diversos sectores, por lo que sus clientes pertenecen a diferentes sectores económicos, ya sea en Perú o en otro país. Cada uno de los clientes busca obtener un producto de alta calidad y contar con el respaldo de que obtendrán los servicios que necesitan para cubrir sus necesidades. La Compañía, para satisfacer a sus clientes, ofrece y brinda productos y servicios de alta tecnología con una garantía de que sus productos son de calidad. Sin embargo, los consumidores cuentan con una amplia variedad de alternativas para adquirir los productos y servicios que ofrece Ferreycorp, por lo que se considera que el poder de negociación de los clientes es alto. No obstante, Quispe et al (2019) mencionan que no existe la posibilidad de que los consumidores puedan realizar una integración vertical, puesto que para ello necesitarán de conocimientos, experiencias y una amplia red de distribución eficiente.
- **Amenaza de nuevos competidores entrantes:** En el mercado peruano se ha experimentado un incremento de nuevas marcas y servicios alternativos a través de empresas pequeñas o grandes. Es por ello que Ferreyros cuenta con algunas sucursales, especialmente en las principales ciudades del país (Quispe et al, 2019). Asimismo, se considera que las empresas entrantes con menores precios son las que se consideran las principales amenazas para la Compañía. Esta situación genera que constantemente Ferreycorp este fortaleciendo sus relaciones con sus clientes y manteniendo su perfil competitivo. No obstante, debido a que no existen altas barreras de ingreso a este sector, se observa que hay ingresos de nuevas marcas, ya sea por “proveedores independientes o distribuidores ya consolidados que se animan para no perder participación en el mercado” (Quispe et al, 2019, p.39). Por todo lo explicado, se considera que existe una alta amenaza de competidores entrantes.
- **Amenaza de nuevos productos sustitutos:** Ferreycorp ofrece diversos productos que sí cuentan con sustitutos, por lo que representa una alta amenaza para la empresa. Debido a que la empresa ofrece bienes de capital, existe una gran variedad de alternativas, ya sea por el precio o calidad, que brindan dichos productos. Asimismo, tanto en el mercado nacional como



internacional, existen varias empresas que ofrecen los mismos productos, los cuales son altamente confiables y de calidad. Quispe et al (2019) explica que en el mercado sudamericano existen restricciones cuando se quiere importar maquinarias usadas, lo cual difiere con el mercado de centroamérica. Por ello, aquellas empresas que cuentan con marcas conocidas cuentan con una gran ventaja frente a sus competidores, ya que la mayoría de los consumidores prefiere adquirir sus productos en dichos lugares.

- **Rivalidad entre los competidores:** Debido a la alta competencia del sector, Ferreycorp ha creado una variedad de estrategias para ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de los clientes. Estas estrategias buscan reducir los costos de operación y mantener sus equipos en una buena posición, lo cual es atractivo para los consumidores. Quispe et al (2019) sostiene: “La empresa cuenta con un carácter de exclusividad de marca, único en el mercado, lo cual le permite ganar barreras de entrada y tener el control de los equipos, máquinas y unidades con sus repuestos originales respectivos y su mantenimiento, logrando destacar para el distribuidor autorizado una mayor rentabilidad por su operación” (p.42). Por ello, se considera que, si bien existe una alta rivalidad entre los competidores, Ferreycorp ha logrado posicionarse como el principal proveedor en su rubro.

## 1.2 Problemática identificada

Cada idea, la cual se espera sea un objeto de investigación, se debe convertir en un problema de investigación. Bernal (2010) sostiene que “el problema es todo aquello que se convierte en objeto de reflexión y sobre el cual se percibe la necesidad de conocer y, por tanto, de estudiar” (p.88). En otras palabras, el problema debe ser un tema que incentive su investigación y cuya solución sea útil y beneficiosa para resolver problemas teóricos o prácticos. Seguidamente, su presentación debe contener las características y rasgos del tema. “En general, enunciar el problema es contar lo que está pasando en relación con una situación, con una persona o con una institución; es narrar los hechos que caracterizan esa situación, mostrando sus implicaciones y soluciones” (Bernal, 2010, p.88).

Para la presente investigación, recurriendo a la norma contable, la depreciación se debe realizar de acuerdo a la vida útil de los activos, lo cual se describe en la NIC 16. No obstante, desde la perspectiva tributaria, la depreciación se debe realizar de acuerdo a las tasas tributarias reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta. Esta diferencia en la normatividad puede generar diferencias temporales o permanentes en el ámbito tributario, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en los resultados de una empresa.

Además, existen distintos tipos de depreciación que pueden ser usados por la compañía para devaluar sus activos fijos, los cuales tienen un efecto en la determinación del impuesto a la renta empresarial.

### **1.2.1 Antecedentes del problema**

En muchos países se ha adoptado el modelo contable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que, a partir del año 2005, Europa las adoptó de manera obligatoria. Asimismo, durante los últimos veinte años, Latinoamérica ha iniciado el proceso de adopción de estos estándares internacionales (Díaz, Durán y Valencia, 2012). En el caso de Perú, ya han transcurrido treinta y dos años desde que se adoptó el modelo contable de las NIIF. Es así que algunas normas abarcan conceptos fundamentales acerca de la depreciación contable relacionada a maquinarias y equipo. De acuerdo a lo establecido en la NIC 16, “la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (Díaz, Durán y Valencia, 2012, p.8). Cabe resaltar que la vida útil se define como el periodo que se espera utilizar el activo.

Por otro lado, cada país cuenta con la facultad de establecer sus propias normas legales relacionadas a la materia impositiva, por lo que Perú no es la excepción. Sin embargo, se debe resaltar que dichas normas legales presentan disposiciones distintas a las establecidas en las normas contables. La Ley del Impuesto a la Renta (LIR), en el artículo 41, sostiene que la depreciación de los activos fijos se debe realizar con base al porcentaje anual de depreciación establecido en la norma. Para el caso de maquinaria y equipo, se estipula que se debe emplear una tasa máxima del 10%. Asimismo, “la depreciación aceptada tributariamente será aquella que se

encuentra contabilizada dentro del ejercicio gravable en los libros y registros contables, siempre que no exceda el porcentaje máximo establecido” (Falcón, 2017).

Evidentemente, debido a que cada norma presenta diferentes criterios para efectuar la depreciación de maquinarias, se pueden generar diferencias temporales o permanentes que pueden tener efectos en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Por tal razón, pueden surgir problemáticas entorno a qué norma emplear para determinar la depreciación de activos.

En adición, en distintos países, muchas compañías presentan conflictos de distinta índole con respecto al ámbito tributario. Es de conocimiento que los problemas que se presentan pueden ser de fraude tributario, evasión tributaria, mala aplicación de las normas tributarias, entre otros, lo cual genera pérdidas económicas a la compañía.

Con respecto al presente tema de investigación, las diferencias que se generan en el cálculo de la depreciación, debido a la aplicación de las normas contables y tributarias, no son un tema ajeno. De acuerdo a Picón (2006), hacer la Declaración Jurada para el pago del Impuesto a la Renta siempre es materia complicada, más aún, si es que se va a incluir en ella deducciones por depreciación. Ello debido a que no solo existen normas en la LIR o RLIR para la correcta aplicación de las deducciones o adiciones, sino que también se debe tener en cuenta los cambios que se realizan a través de resoluciones del tribunal fiscal (RTF).

### **1.2.2 Determinación del Problema**

#### **- Problema Principal**

¿En qué medida los gastos por depreciación de maquinarias influyen en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019?

## **- Problemas Específicos**

¿Qué impacto tienen los distintos tipos de depreciación, en el rubro de maquinarias, en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial en la compañía Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019?

¿Cuál es el impacto entre las diferencias temporales y permanentes de la depreciación de maquinaria y equipos en una empresa dedicada al rubro de maquinaria pesada?

¿De qué manera impacta la revaluación de las maquinarias en la depreciación y cómo influye ello en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial?

### **1.3 Justificación del proyecto**

Cada investigación debe tener el objetivo de resolver el problema planteado, por lo cual es fundamental exponer las razones por las cuales se está llevando a cabo dicha investigación. De igual manera, se debe explicar su dimensión con fines de conocer cuán viable es (Bernal, 2010). Para la presente investigación, la justificación se detalla a continuación.

Es crucial ahondar en el tema de depreciación de maquinarias, ya que gran parte de las empresas poseen estos activos, los cuales son utilizados para desarrollar sus actividades productivas o para la prestación de sus servicios. Es así que sobresale la importancia del análisis de la depreciación tributaria para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, ya que permitirá tener un mejor conocimiento acerca de los aspectos tributarios relacionados con la depreciación de maquinarias. Adicionalmente, esta investigación podrá ser una guía para todas aquellas empresas que deseen iniciar un negocio en el rubro de maquinarias y repuestos.

Por otro lado, resulta fundamental conocer las diferencias y similitudes que existen entre la norma contable (Normas Internacionales de Información Financiera) y la norma tributaria (Ley del Impuesto a la Renta) en materia de depreciación de maquinarias, ya que servirá para tomar mejores decisiones. Asimismo, podría ser útil para todas aquellas compañías que tengan deficiencias en el manejo del tratamiento contable y tributario de sus maquinarias, y que deseen optimizar sus recursos.

Finalmente, la investigación contribuirá con la empresa Ferreycorp S.A.A., puesto que se identificará y analizará las características de sus maquinarias, el método de depreciación aplicado y su metodología de revaluación. Además, los resultados del análisis permitirán brindar recomendaciones que contribuirán positivamente con la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial de una manera más razonable.

## **1.4 Objetivos**

De acuerdo a Hernández, Baptista y Fernández (2014), los objetivos de la investigación se pueden describir de dos modos. En primer lugar, puede contribuir a resolver un problema, para lo cual se debe de establecer el problema e indicar de qué manera la investigación ayudará a resolverlo. En segundo lugar, los objetivos pueden tener la finalidad de probar una teoría o contribuir con evidencias científicas a favor de la misma. Por último, los objetivos describen lo que se desea investigar en el proyecto de aplicación y deben ser expresados con claridad y de forma legible.

De esta manera, en el presente proyecto, se tratará de investigar el aspecto tributario de las depreciaciones en maquinarias y se aplicará a una compañía transnacional.

### **1.4.1 Objetivo general**

- Determinar el impacto de los gastos por depreciación de maquinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Precisar el impacto que tienen los distintos tipos de depreciación, en el rubro de maquinarias, en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial en la compañía Ferreycorp.
- Analizar las diferencias temporales y permanentes de la depreciación de maquinaria y equipos en una empresa dedicada al rubro de maquinaria pesada.

- Determinar el impacto de la revaluación de las maquinarias en la depreciación en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial.

## **1.5 Alcances y limitaciones del proyecto**

### **1.5.1 Alcance**

La investigación será de tipo descriptiva y correlacional. Por un lado, será descriptiva, ya que se especificará las características del área a estudiar en la empresa y, por otro lado, será correlacional porque se establecerá la relación entre algunos conceptos y variables en un determinado periodo. Por ello, el presente proyecto de aplicación se enfocará en el análisis e interpretación de diversas normas contables y tributarias relacionadas al tema de la depreciación tributaria y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial.

Posteriormente, se relacionarán los análisis a la totalidad del rubro de maquinarias y equipo de la empresa Ferreycorp S.A.A., ubicada en la ciudad de Lima, durante el periodo del 2017 al 2019. Así, algunas de las normas que se emplearán son las siguientes:

- 1) NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- 2) NIC 16: Propiedad, planta y equipo.
- 3) NIIF 16: Arrendamientos.
- 4) Artículo 41 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
- 5) Inciso b) del artículo 22 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
- 6) Artículo 38 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.
- 7) Artículo 40 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

### **1.5.2 Limitaciones**

Para desarrollar el presente proyecto de investigación, en el que se realizará el análisis de la compañía Ferreycorp S.A.A., se han identificado las siguientes limitaciones:

- Vacíos legales en la norma tributaria para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial.

- Escasez de bibliografía física con respecto a temas tributarios debido a la problemática actual.

Si bien se han descrito algunas posibles limitaciones, no se considera que impidan el desarrollo de la investigación, ya que se dispone de gran variedad de fuentes virtuales como el Sistema de Bibliotecas PUCP.

## **2. Marco teórico**

Para el desarrollo de la presente investigación, se emplearon como guías diversas investigaciones relacionadas a la depreciación de maquinarias y equipos, y su impacto en el Impuesto a la Renta. Adicionalmente, dichas fuentes pertenecen a estudiantes de pregrado y postgrado de varios centros de estudio, lo cual enriquece más las fuentes de estudio.

### **2.1. Antecedentes de investigación**

De acuerdo a Hernández *et al.* (2014), los antecedentes de la investigación refieren a la recopilación de investigaciones anteriores de estudios sobre nuestro tema y el problema planteado. De esta manera, estos antecedentes cumplen la función de prevenir errores que se han cometido en investigaciones similares y ayuda a orientar sobre cómo se tendrá que realizar el estudio.

Añadiendo a lo anterior, los antecedentes de investigación también apoyan a la creación de nuevas áreas de investigación, como también cumplen la función de ampliar el horizonte de estudio (Hernández *et al.*, 2014). A continuación, se presentarán una serie de estudios académicos, los cuales consideramos fundamentales para el desarrollo de la presente investigación.

Aguilar, Genebrozo, Rodriguez y Rivadeneyra (2016), en la tesis “Depreciación tributaria de maquinarias y su incidencia en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014”, presentaron un análisis sobre la depreciación contable y tributaria de maquinarias y su posible impacto en los resultados de una

empresa. Ello se debe a que se percibió que las prácticas contables eran incorrectas y, por ello, no se presenta correctamente el importe de la depreciación, ya que en muchos casos se emplean tasas tributarias. Por ende, esta situación tiene una incidencia en la información contable y financiera que se elabora, ya que tampoco se reflejan los verdaderos resultados.

La investigación tuvo una delimitación espacial que comprende la investigación de la empresa Nuevo Milenio S.A., cuya ubicación se encuentra en el departamento de Lima. De igual manera, cuenta con una delimitación temporal que abarca el periodo de junio hasta diciembre de 2016.

Su objetivo principal fue identificar la incidencia de la depreciación tributaria de maquinarias en el Estado de Resultados de la empresa mencionada. Asimismo, presentó dos objetivos secundarios. Por un lado, el autor se propuso determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultados, con respecto al incremento o disminución del costo de la empresa. Por otro lado, se planteó determinar el impacto de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta Empresarial. Todo ello se debe a que los resultados presentaban ciertas desviaciones, respecto a la presentación de la información financiera, por realizar prácticas incorrectas en la depreciación de maquinarias.

En sus bases teóricas, el presente estudio define -principalmente- términos como el de la propiedad, planta y equipo, la depreciación contable y los tipos de depreciación. Del mismo modo, explica la depreciación en términos tributarios y las diferencias temporarias que se generan a partir de las diferencias entre ambos tipos de depreciación. Entre estos conceptos, se considera relevante mencionar que “La finalidad de la depreciación es realizar una provisión de los activos fijos con que cuenta la empresa, con el fin de reponerlos o reflejar su desgaste o deterioro por el uso normal de ellos (Aguilar, Genebrozo y Rodriguez, 2016, p.18)”. Así los autores señalan que esta “Permite reflejar contablemente el estado real de los activos con que cuenta la empresa para tomar decisiones de adquisición o renovación de los mismos (2016, p.18)”.



Seguidamente, la metodología de la investigación se explica en los siguientes puntos. En primer lugar, la investigación se caracteriza por ser un estudio no experimental y descriptivo-analítico. En segundo lugar, se aplicó el método de análisis, el cual permitió efectuar la verificación del cálculo de la depreciación y la información contable relacionada a esta que se presenta en el Estado de Resultados. De igual manera, se empleó el método inductivo, el cual permitió determinar que no se estaba realizando una correcta valorización de las maquinarias y sus registros contables respectivos. En tercer lugar, su clasificación es de tipo documental y práctica, ya que se utilizó como base a diversos autores, cuyas principales ideas se encuentran citadas en la presente investigación. Finalmente, la recopilación de fuentes y/o datos se dio mediante entrevistas y encuestas a colaboradores del departamento de contabilidad y personas relacionadas con ella. Todo ello para determinar el grado de conocimiento que el personal maneja acerca del tratamiento contable y tributario de la depreciación, y si se lleva a cabo de manera correcta.

Alzamora (2016), en su investigación titulada “La depreciación de los activos fijos y su incidencia para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Tavo Perú S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012”, realizó un análisis exhaustivo sobre la correcta determinación de la depreciación de los activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Para ello, se recurrió tanto a la normatividad contable como a la normatividad tributaria.

Su objetivo principal es determinar un control apropiado sobre la depreciación de los activos y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa objeto de estudio. Además, cuenta con tres objetivos específicos. Por un lado, se propuso evaluar el método de depreciación de los activos y su posible impacto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Por otro lado, se buscó determinar y exponer el método de control de depreciación y su efecto en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Finalmente, su último objetivo fue tener conocimiento acerca de las infracciones tributarias, cuyo origen se encuentre en el control incorrecto de los activos fijos, y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial.

Los autores definieron diversos conceptos y términos, los cuales fueron fundamentales para desarrollar la presente investigación. En efecto, se visualiza conceptos claves como el activo fijo, la depreciación, impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido. Cabe resaltar que se menciona las infracciones y sanciones administrativas que pueden estar vinculadas a las obligaciones tributarias.

En este estudio, se buscó ilustrar -mediante un caso práctico- la problemática de la empresa. Es por ello que se desarrolló un ejercicio, el cual pueda servir de complemento a la teoría descrita y determinar los objetivos específicos planteados. A partir del caso práctico, se llegó a la conclusión de que la depreciación tiene un efecto como gasto en todos los ejercicios, el cual se muestra de manera constante. Cabe resaltar que el método de depreciación empleado es el de línea recta. De igual manera, se determinó que el método de control tiene una incidencia para efectos del Impuesto a la Renta, debido a que los activos deben estar correctamente registrados y actualizados constantemente. Seguidamente, todas las infracciones relacionadas a las obligaciones tributarias, en lo que respecta a activos, son sancionados, por lo que va a afectar al Impuesto a la Renta por pagar. Finalmente, por la naturaleza de los componentes de una propiedad, planta y equipo, se van a incurrir en desembolsos por conceptos de reparaciones y mantenimientos, los cuales tiene como objetivo principal ampliar la vida útil del activo. Por tal razón, estos gastos del periodo también tienen un efecto directo en el impuesto a la renta del periodo.

Calderón y Mamani (2017), en su tesis “Incidencia tributaria de las diferencias entre la Depreciación Contable y Depreciación Tributaria en el Impuesto a la Renta, caso Constructora Las Torres S.A.”, centraron su atención en analizar las diferencias entre la depreciación contable y tributaria, y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa estudiada. Todo ello debido a que se considera que estas diferencias son fundamentales para efectos de encontrar una adecuada depreciación que refleje el valor del activo.

Esta investigación tiene como objetivo general comprender la incidencia tributaria, que se genera a partir de las diferencias que existen tanto en la depreciación contable como en la depreciación tributaria, en el Impuesto a la Renta Empresarial. Asimismo, se definieron objetivos específicos. Es así que empleando la NIC 16, se efectuaron

cálculos bajo el método de depreciación de línea recta. Por otro lado, tomando como base la normatividad tributaria, se utilizaron las tasas tributarias expuestas en la LIR para determinar la depreciación tributaria. Por consiguiente, se podrán determinar las diferencias temporales que se generan y el impuesto diferido.

Los autores incluyeron una variedad de definiciones, las cuales consideraron relevantes para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se destaca la importancia de la contabilidad financiera en la actualidad, puesto que la información que se deriva de ella es importante para la toma de decisiones. En segundo lugar, menciona y explica algunas normas contables como la NIC 1, con el propósito de dar a conocer los principales elementos básicos de se deben cumplir en la preparación y presentación de los estados financieros. De igual manera, desarrolla la NIC 16, para tener un mejor entendimiento acerca del tratamiento contable de los activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Es así que se definen conceptos como la depreciación, métodos de depreciación, deterioro del valor, medición del costo, medición posterior al reconocimiento y a información a revelar. En tercer lugar, se ahonda en la depreciación tributaria. Es por ello que se señala que “la depreciación que sufren los bienes y activos fijos utilizados en la actividad de las empresas es compensada mediante su deducción, para realizar la determinación de la renta neta (Calderón y Mamani, 2017, p.25)”. Finalmente, se hace mención a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, en la que se destaca principalmente la clasificación de las diferencias temporales y permanentes.

Seguidamente, se planteó un caso de estudio, el cual tuvo como finalidad demostrar los objetivos propuestos. En este se pudo visualizar las diferencias de la depreciación contable y tributaria en los estados financieros de la empresa seleccionada, y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Se llegó a la conclusión de que, efectivamente, dichas diferencias tienen un impacto tributario y contable, el cual se evidencia en las diferencias temporales y, por ende, en el impuesto diferido. Esto se debe a que, por el lado contable, se utilizó una tasa del 10% para efectuar la depreciación. No obstante, según la LIR, la tasa máxima de depreciación es el 20%, hecho que generó las diferencias mencionadas. Finalmente, los autores sugirieron que la empresa debe mantenerse constantemente actualizada sobre la

normatividad contable y tributaria, relacionada con la depreciación, con el fin de generar una oportunidad que le permita obtener una optimización fiscal.

Arapa y Vaca (2018), en su investigación “NIC 16 Propiedades, planta y equipo y su impacto financiero y tributario en las empresas de fabricación de productos textiles del distrito de Ate en el año 2018”, analizan distintos conceptos y definiciones de la IFRS y las normas tributarias relacionados al componente activo fijo, con la finalidad de hallar un impacto en las empresas textiles en el distrito de Ate. Asimismo, se establecen discrepancias y diferencias entre la NIC 16 y las normas tributarias con el propósito de identificar el impacto en los EEFF de una compañía dedicada a la fabricación de algodón.

La investigación comprende en su marco teórico una exploración y análisis de la NIC 16. En este sentido, los autores realizaron una indagación desde la aparición de la norma en agosto de 1980. Asimismo, se detallan los años en los que la norma presentó cambios en su estructura hasta el año 2016. Con respecto al análisis de la NIC 16, se detalla y explica los distintos componentes de su estructura como, reconocimiento, medición (en el momento y posterior al reconocimiento), modelo de revaluación, depreciación, baja en cuentas e información a revelar. Añadiendo a lo anterior, se describe el impacto financiero y tributario de la NIC 16. Para ello, los autores se apoyaron en investigaciones sobre análisis de Estados Financieros (solventía, liquidez y rentabilidad) dentro del aspecto financiero y dentro del aspecto tributario, los cuales se respaldan con informes emitidos por la SUNAT, Resoluciones del Tribunal Fiscal, Resoluciones emitidos por la Superintendencia, TUO de la Ley del impuesto a la Renta y Decretos Legislativos. Finalmente, se establecen discrepancias entre el aspecto financiero y tributario entre los conceptos definiciones o resoluciones antes mencionados.

Posteriormente, se analizan ciertos aspectos de la NIC 16 con otras normativas contables. En primer lugar, se relaciona con la NIC 12: Impuesto a las ganancias. En este apartado se hace hincapié en las diferencias temporales (activo y pasivo diferido). En segundo lugar, se relaciona con la NIC 36: Deterioro del valor de los Activos, en el cual se analizan las pruebas del deterioro del valor de los activos, así como su medición y reconocimiento.

Finalmente, se realizó un estudio de la industria textil. En primer lugar, se indagó sobre distintos aspectos de la industria textil a nivel global; seguidamente, se realizó un análisis de la industria en el Perú y, finalmente, se precisó la investigación en el posicionamiento de la industria textil en el distrito de Ate. Para la realización de la aplicación de la teoría en el proyecto de aplicación, se tomó como referencia una empresa textil ubicada en el distrito de Ate; en este sentido, se analizaron los distintos Estados Financieros de la compañía con relación de las normas contables y financieras anteriormente mencionadas.

La investigación tiene como principal objetivo determinar el impacto financiero y tributario que genera la NIC 16 en las empresas del sector de fabricación de productos textiles en el distrito de Ate, en el año 2018. Además de ello, los objetivos específicos se dividen en el análisis de los aspectos tributarios y financieros en las empresas del sector textil del distrito de Ate. Seguidamente, la investigación tiene como hipótesis principal lo siguiente: La NIC 16 impacta financiera y tributariamente en las empresas del sector de fabricación de productos textiles del distrito de Ate en el 2018.

La metodología de la investigación es mixta; en este sentido, desarrolla diversos aspectos de métodos de investigación para proporcionar un mejor resultado del problema a investigar. El nivel de investigación es de tipo exploratorio, descriptivo, explicativo y correlacional, el cual brindará un mejor conocimiento acerca del fenómeno a estudiar.

Figuroa y Ramos (2018), en su tesis titulada “Impacto tributario de la depreciación de activos fijos en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa ISERSA S.A. 2017” centraron su análisis en la depreciación de activos fijos y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa mencionada. Su delimitación se concentra en la empresa ISERSA S.A., la cual está ubicada en la provincia constitucional del Callao. Asimismo, el periodo en el que se desarrolló la investigación es el año 2017.

El objetivo principal del trabajo es precisar el impacto tributario que tiene la depreciación de activos fijos en la determinación del Impuesto a la Renta en la

empresa objeto de estudio. Por otro lado, con respecto a los objetivos específicos, el primero busca especificar la normatividad tributaria relacionada con la depreciación de activos que tienen un efecto en la determinación del Impuesto a la Renta. Asimismo, describir la norma tributaria relacionada a la revaluación de activos fijos y la depreciación de activos fijos -obtenidos mediante arrendamientos- que generen un impacto en la determinación del Impuesto a la Renta. Finalmente, se incluyó la identificación de las adiciones y deducciones, ya sean temporales o permanentes, que impactan en la determinación del Impuesto a la Renta.

Los autores incluyeron diversas definiciones en sus bases teóricas. Iniciaron con la descripción de aspectos contables relacionados a los activos fijos, por lo que se menciona a la Norma Internacional de Contabilidad 16. Es decir, define qué es una propiedad, planta y equipo, la depreciación y los métodos de depreciación. Seguidamente, continúa con la explicación de otros aspectos contables de los activos fijos que se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 17. Cabe resaltar que los conceptos más relevantes son la depreciación según la normatividad tributaria; es decir, según la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) y la determinación del Impuesto a la Renta, ya que en ellos se puede encontrar definiciones relacionadas a las adiciones y deducciones, y las diferencias temporales y permanentes.

La investigación cuenta con un diseño no experimental, puesto que las variables no experimentan modificaciones, al igual que los resultados. Asimismo, se caracteriza por ser descriptiva, ya que emplea el método de observación directa a la empresa ISERSA S.A. para luego explicar la problemática identificada, la cual es el efecto de la depreciación de activos fijos en la determinación del Impuesto a la Renta. Seguidamente, la población y muestra se delimita al departamento contable de la empresa, en la cual se trabajó directamente con 5 colaboradores, los cuales tienen posiciones importantes dentro del área.

La metodología del presente estudio se desarrolló de la siguiente manera. En primer lugar, se empleó el método de análisis, el cual permitió conocer las características de la información contable relacionada a la depreciación de activos fijos. Asimismo, se utilizó el método deductivo e inductivo, cuyas características posibilitaron evidenciar

que el correcto empleo de la normatividad tributaria relacionada con la depreciación de activos fijos puede ofrecer beneficios fiscales para la empresa. Para finalizar, la investigación es de tipo documental, puesto que sus fuentes de información provienen de normas, leyes, entre otros documentos relacionados a estos.

Sánchez (2018), en su proyecto de aplicación “Depreciación, componentización y el Impuesto a la Renta en la empresa Sertraq Contratistas Generales E.I.R.L., año 2017”, analiza una empresa que cuenta con un gran nivel de activos fijos. Así, el estudio se basa en las implicancias de las normas tributarias y contables en el tratamiento contable de los activos fijos de la compañía (maquinarias). Asimismo, se analiza el tratamiento de las depreciaciones, componentizaciones y revaluaciones desde el punto de vista contable y tributario.

El objetivo principal de la presente investigación es determinar la situación de la depreciación, componentización e Impuesto a la Renta, en la empresa SERTRAQ CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., año 2017. Seguidamente, se desprenden tres objetivos específicos. En primer lugar, se buscará describir la situación de la depreciación en la empresa; en segundo lugar, determinar la componentización de la empresa y, finalmente, se detalla el impacto de la componentización y la depreciación en el Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa.

En el desarrollo de las bases teóricas, la autora explora los aspectos contables y tributarios. En este sentido, se apoya del Consejo Normativo de Contabilidad, Resoluciones contables, NIC 16 y NIIF para PYMES. Con respecto al ámbito tributario, el autor explora distintas normas de la Ley del Impuesto a la Renta como los artículos 20, 40, 41, 43 y dos normas del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, los cuales son el artículo 22 y 23.

El método de investigación es de forma aplicativa - práctica, el cual permitirá un mejor análisis de la investigación de la compañía en el rubro depreciación y componentización. Asimismo, el enfoque de la investigación es cuantitativo, debido a que se empleó el uso de la estadística para cuantificar datos. Finalmente, el diseño es transversal y no experimental, dado que solo se tuvo una recopilación de datos de la empresa Sertraq Contratistas Generales E.I.R.L.

Para finalizar, de acuerdo a las conclusiones expuestas por Sánchez, la compañía no realiza tratamiento depreciable para la componetización y revaluación. De este modo, tampoco se evidencia un impacto tributario de dichos tratamientos. Por lo que se estaría incurriendo en infracciones tributarias que es sancionada por la Sunat. En este sentido, la tesis brinda información de cómo es que se deberá realizar el tratamiento para la depreciación aplicando la normativa vigente.

Rocano (2019), en su investigación titulada “Tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos (maquinaria y equipos) que han sido valorizados en aplicación de las NIIF bajo el criterio del valor razonable”, presenta una problemática al aplicar el valor razonable al registrar una maquinaria (activo fijo), la cual difiere del valor histórico del mismo. Así, al aplicar la depreciación, se generan diferencias, dado que, desde el punto de vista tributario, solo se reconoce como gasto la depreciación de activos fijos registrados al valor histórico.

La hipótesis planteada gira en torno a si la posición que mantiene la Administración Tributaria se encuentra alineada literalmente a las normas establecidas. Todo ello porque dicho accionar puede considerarse criticable, ya que las normas tributarias no abarcan completamente el tema de la depreciación, sus antecedentes legales, constitucionales, jurisprudenciales y doctrinales. Frente a esta situación, el autor sostiene que diversas empresas han desarrollado ciertas maneras de tratar esta problemática. Asimismo, la investigación tiene como objetivo principal determinar el valor depreciable de los activos fijos. Asimismo, analizará e interpretará las normas relacionadas a la depreciación.

Para el desarrollo de la investigación, Rocano acude, a la aplicación de normas contables como la NIIF 1, apoyándose en la información sobre presentación de estados financieros; la NIIF 13, para recurrir a las diferentes implicancias con respecto a la aplicación del valor razonable; y la NIIF 15, para contrastar lo estipulado con el artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR). Seguidamente, define conceptos fundamentales como la depreciación contable, depreciación tributaria, el Impuesto a la Renta, entre otros. Además, para el desarrollo de la investigación se acude a



distintas normas legales de la LIR, jurisprudencia e informes emitidos por la Superintendencia Nacional de administración tributaria y aduanera (SUNAT).

La investigación concluye que no se debe priorizar y aplicar directamente las normas contables. También, se deben tener en cuenta las normas tributarias, debido a que presentan distintas finalidades. Además, se rescata lo estipulado por las normas 20 y 41 de la LIR, dado que están protegidos por el principio de reserva de ley.

## **2.2. Bases teóricas**

En el presente apartado se conocerán los conceptos que se desprenden del impacto de la depreciación de maquinarias en los Estados de Ganancias y Pérdidas. Para ello, se definirá el concepto de activo fijo para posteriormente incidir en la depreciación de maquinaria. Así, se definirá y caracterizará la depreciación desde el punto de vista contable y tributaria. Asimismo, se explicará las adiciones y deducciones que provienen de las depreciaciones registradas e influyen en el cálculo del Impuesto a la Renta Empresarial y, finalmente, se definirá y analizará los conceptos y tipos de revaluación de maquinarias que impacta en el cálculo de su depreciación.

### **2.2.1. Propiedad, planta y equipo**

El activo Propiedad, Planta y equipo es descrito por la NIC 16. Así, dicha norma presenta distintos conceptos y alcances sobre el activo fijo como medición, reconocimiento, definiciones, depreciación, revaluación, entre otros, los cuales serán descritos con un mayor alcance en los siguientes apartados.

Para definir Propiedad, Planta y equipo se tiene que recurrir al párrafo 6 de la NIC 16. En este apartado se describe con un activo tangible, el cual posee la capacidad de uso para la producción de bienes o suministros para arrendarlos o para uso propio. Asimismo, se espera utilizarlo por más de un periodo anual. Por lo tanto, se estaría tratando de un activo no corriente.

Avolio, Stickney, Weil, Schipper y Francis (2012) reafirma esta definición y, además, agrega que no están destinadas a ventas cuando se encuentren en condiciones

normales. Asimismo, el autor incluye las distintas clases del activo como maquinarias, computadoras, edificios u otras construcciones, terrenos, unidades de transporte, muebles y enseres. Cabe recalcar que dichos activos pertenecientes al rubro Propiedad, Planta y equipo se registran al costo, a excepción de los terrenos, los cuales se registran a su valor revaluado.

### Costos iniciales

De acuerdo a lo descrito en la NIC 16, un elemento de Propiedad planta y equipo será reconocido como tal cuando tenga la condición de obtener beneficios futuros sobre el activo; en este sentido, el activo será reconocido inicialmente por su costo. Dentro de los componentes del costo al momento del reconocimiento, se desprende el costo de adquisición, aranceles e impuestos indirectos no recuperables; asimismo, se incluyen los costos atribuibles para darle condición para el uso y los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el equipo.

Por otro lado, de acuerdo a Avolio *et al.* (2012), el costo de adquisición de un activo de propiedad planta y equipo, es la suma del importe de adquisición menos cualquier tipo de descuento, costos de transporte, instalación y cualquier costo incluido antes de que el equipo sea usado (p.428).

De esta manera, contablemente un activo de Propiedad, Planta y Equipo debe ser reconocido bajo ciertos requisitos que le den su condición como tal, para que esté listo para su uso, además de los costos de desmantelamiento. Asimismo, la norma brinda un alcance sobre aquellos costos que no deben ser reconocidos como parte del costo de un activo de Propiedad Planta y Equipo, como los costos de administración, los costos de cambio de lugar de la maquinaria, entre otros.

### Costos posteriores

Según Avolio *et al.* (2012), se pueden presentar mantenimientos o reparaciones y mejoras como costos posteriores de un activo fijo. En este sentido, se incurren en gastos de mantenimiento y reparación para mantener el activo en su condición esperada. Es así que, se pueden realizar los mantenimientos de forma periódica; es

decir, cada dos o tres meses; por lo tanto, estos gastos no se incluyen como parte del costo del activo. Lo mismo sucede con las reparaciones, estas se producen para dar su condición después de recibir imperfectos o daños; por lo tanto, no va afectar el monto de depreciación o el valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo. Sin embargo, con respecto a las mejoras sucede lo contrario. De acuerdo a lo expresado por Avolio *et al.* (2012), las mejoras aumentan el desempeño de la maquinaria; por lo tanto, influyen en el valor del activo, como también interviene en el monto depreciable aumentando su valor.

Con respecto a la NIC 16, menciona que los mantenimientos de Propiedad, Planta y Equipo, como las reparaciones no intervienen en el costo del activo, debido a que son actividades que se realizan a menudo. Sin embargo, existen ciertas compañías que realizan sustituciones a las partes de su PPE, por lo cual estas deben ser reconocidas como parte del costo del activo si cumplen con el reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo. Es decir, si tienen la finalidad de que se puedan obtener beneficios económicos futuros a partir de esta sustitución.

Asimismo, de acuerdo Castillo (2013), es pertinente mencionar el párrafo 10 de la NIC 16. En este apartado se menciona que se considerarán como parte del costo del activo aquellos que se usen para añadir o sustituir partes del bien con el objetivo de incrementar los beneficios de dicho bien.

Por todo lo expuesto, los costes posteriores del activo Propiedad, Planta y Equipo que influyen en el valor en libros, como también en el monto a depreciar, son aquellas sustituciones significativas que tienen la intención de alargar la vida del bien y, también, se puede obtener beneficios futuros económicos de dicho activo. Como parte de las variaciones posteriores al reconocimiento del activo fijo, es concerniente mencionar las revaluaciones, las cuales se mencionan en un apartado más adelante.

### Descomponetización

Si bien la NIC 16 no menciona literalmente sobre la descomponetización, sí hace referencia cuando menciona las partes significativas del activo. Así, en el párrafo 44 de la NIC 16 se menciona lo siguiente:

Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo sujeto a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado (NIC 16, 2015, pp.9).

Entonces, de presentar un activo con partes significativas o de valor significativo, estas deben depreciarse de forma separada, con una vida útil diferente y valor depreciable diferente, de ser el caso. Asimismo, en el párrafo 45 de la presente norma, se menciona que las partes o componentes del activo que presentan misma vida útil y método utilizado, se podrán depreciar de forma conjunta.

### Revaluación

Según Avolio *et al.* (2012), la revaluación se creó debido a los cambios transcurridos a nivel global. En este sentido, la revaluación sirve para enmendar la distorsión generada por la inflación. En efecto, la inflación influye en el valor de las propiedades maquinarias y equipos; por lo tanto, la revaluación nos permite reexpresar los valores en libros para ajustarlos a los cambios ocurridos por la inflación. Asimismo, menciona que estas evaluaciones tienen una forma de ser y están reguladas por las NIIF, precisamente, la NIC 16.

Por lo tanto, de acuerdo a la NIC 16, en el párrafo 31 se menciona lo siguiente:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor

razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa (MEF, 2019, pp.7).

Añadiendo a lo anterior, las revaluaciones pueden ser realizadas con la presencia de un profesional calificado de acuerdo a la propiedad o equipo a revaluar; asimismo, se determina a partir del estudio del mercado para que se pueda proceder con la correspondiente tasación. Adicionalmente, la norma indica que, si se procede a realizar la revaluación de un elemento de Propiedad, Planta y equipo, se tendrá que revaluar también todos los equipos de la misma clase.

Finalmente, la NIC 16 menciona que pueden presentarse dos tipos de revaluación. Primero, el activo puede aumentar de valor al realizarse la revaluación; en este sentido, se deberá reconocer el cambio en el otro resultado integral como superávit. Segundo, el activo puede tener la condición de disminuir su valor a partir de la realización de la revaluación de la maquinaria. Si sucede de esta forma, se deberá revelar el decremento como gasto en el resultado del periodo. Cabe resaltar que solo se reconocerá en el otro resultado integral la reducción de valor por revaluación si es que se presenta superávit en dicho estado financiero.

### Valor Residual

De acuerdo a Avolio *et al.* (2012), el término valor residual se refiere a los ingresos estimados por la venta de un activo menos los costos de remoción y venta. Asimismo, el autor menciona que el valor residual no es una parte depreciable o amortizable del activo.

Del mismo modo, Barraqueta (2017) sostiene que el valor residual de un activo es el valor que se obtiene después de deducir los costos estimados por su disposición, cuando el activo alcance la antigüedad, así como los demás requisitos necesarios al término de su vida útil.

La NIC 16 menciona de forma similar lo descrito por Daphne, Barraqueta, Villasante. Además, agrega que el valor residual se tendrá que revisar como mínimo al término de cada año con la intención de encontrar diferencias con respecto a estimaciones previas anteriormente realizadas. De ser el caso, contablemente las diferencias se ajustarán de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, como una estimación contable.

### Vida Útil

Avolio *et al.* (2012) describe la vida útil como un factor para el cálculo de la depreciación (2012, p. 434). Asimismo, rescata dos tipos de estimación de vida útil: factor físico y funcional. El factor físico se refiere al desgaste por uso, oxidación, el viento o la lluvia al poner en uso el activo fijo. El factor funcional se refiere a la obsolescencia; es decir, disminución de valor debido modernización de maquinarias, cambios en el proceso productivo.

De acuerdo a la NIC 16, la vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por una compañía; además, se puede definir también como el número de unidades producidas que se espera obtener de un activo por parte de una entidad. La vida útil, al igual que las revaluaciones mencionadas anteriormente, deben ser revisadas como mínimo una vez al final del año, con la finalidad de evitar discrepancias por estimaciones o cambios de la vida útil realiza durante el presente periodo.

### Importe Depreciable

El importe depreciable hace referencia al valor a depreciar el activo. En este sentido, La NIC 16 lo define como el costo de un activo o el importe que lo haya sustituido menos su valor residual. Asimismo, el importe depreciable se distribuirá a lo largo de la vida útil del activo Propiedad, Planta y equipo, dependiendo del método de depreciación a utilizar.

## 2.2.2. Depreciación Contable

Según Avolio *et al.* (2012), la depreciación representa un activo negativo; en este sentido, representa el activo descontando al rubro Propiedad, planta y equipo. Es decir, a través de la depreciación disminuye el valor del activo fijo tangible, el cual incluye maquinarias, equipos e inmuebles.

Las propiedades, plantas y equipos cuentan con características que conducen al desgaste, puesto que son bienes que se utilizan constantemente hasta que su vida útil lo permita o queden obsoletos. Es así que mediante la depreciación se podrá conocer el desgaste que sufre dicho activo.

La depreciación es el reparto periódico del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo; es decir, un activo, el cual se carga a los resultados del ejercicio o al costo de otro tipo de activo durante su vida útil (Díaz, Durán y Valencia, 2012). Además, de acuerdo a la NIC 16, la depreciación “es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil”. Cabe resaltar que el valor depreciable es definido como el costo de un activo menos su valor residual.

Seguidamente, se considera fundamental reconocer la depreciación correctamente, puesto que Effio (como se citó en Augusto 2018) sostiene que de su determinación dependerá que los activos fijos reflejen su verdadero valor en una fecha específica. Por ende, llevar a cabo un análisis de los elementos involucrados en el cálculo de la misma es de naturaleza fundamental (2017, p.41).

### Métodos de depreciación

Se pueden identificar distintos patrones para la depreciación de activos fijos el cual puede presentar divergencia de acuerdo a la normativa tributaria. En este sentido, según Avolio *et al.* (2012), se pueden presentar tres tipos de depreciación: el lineal, por unidades producidas y acelerado.

Por otro lado, la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo describe tres tipos de métodos de depreciación, los cuales son el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de depreciación por uso del activo fijo. Asimismo, la norma afirma que el método de depreciación debe ser revisado al final de cada periodo anual. Ello debido a que se pueden generar cambios a nivel de producción por el uso de la maquinaria o equipo.

Si bien la NIC 16 menciona tres métodos de depreciación, ninguno se asemeja a la depreciación acelerada. Es así que Aviolo menciona que las normas contables como las NIIF o los PCGA en los Estados Unidos no exigen el uso del método de depreciación acelerada (2012, p.436).

### **2.2.3. Depreciación tributaria**

Según Rosario (2002), la depreciación tributaria en un rubro en el cual la entidad fiscal fijó su interés para disponer de la deducción de los gastos correspondientes. En este sentido, la norma tributaria no solo se involucraría en colocar un límite a las deducciones de los gastos por depreciación activo fijo, sino también que cumpla con el registro contable como lo estipula la norma.

Entonces, en el Reglamento del Impuesto a la Renta Empresarial (RLIR), se establecen los límites porcentuales los cuales se utilizan para obtener la depreciación tributaria por clase de activo fijo tangible. (Ver Anexo 5). Cabe resaltar que los edificios tienen un límite porcentual de 5%, ello de acuerdo al artículo 39 de la RLIR.

Por otro lado, al analizar la legislación peruana, el Tribunal Fiscal ha emitido la Resolución N° 04437-10-2015 que define lo siguiente:

La depreciación constituye la pérdida de valor que sufren los bienes del activo fijo por haber sido puestos en estado de explotación, su deducción como gasto para efecto de determinar el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría tiene como razón fundamental 38 el reconocer el desgaste o agotamiento que sufren dichos bienes con el aludido impuesto. La depreciación constituye la pérdida de valor que sufren los bienes del activo fijo por haber sido puestos en estado



de explotación por los contribuyentes en actividades productoras de rentas gravadas (Tribunal Fiscal, 04437-10-2015, p.7).

Finalmente, se rescata que la depreciación tributaria es una deducción que se realiza a la renta bruta en el Estado de Resultados, el cual debe ser fijado por ciertos límites que regula la Superintendencia Nacional de Administración tributaria y aduanera (SUNAT).

#### **2.2.4. Impuesto a la Renta**

El Impuesto a la Renta es un tributo de periodicidad anual que grava diversos conceptos, como las rentas de capital, rentas de trabajo y de aplicación, los cuales pueden provenir de ambas fuentes (Amasifuen, 2015). La renta es todo ingreso que se origine o provenga de una fuente durable y capaz de generar ingresos de manera periódica. Asimismo, cabe resaltar que este es el impuesto con mayor recaudación en el Perú y, por ello, el que contribuye más a la presión tributaria.

De igual manera, Bravo (como se citó en Alva, 2012) manifiesta lo siguiente:

El impuesto a la Renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial, que el capital más trabajo). En tal secuencia de ideas, es de advertir que el Impuesto a la Renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que se obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta.

Seguidamente, Alva (2012) explica que este impuesto cuenta con cinco características fundamentales. En primer lugar, es de carácter no transferible; es decir, la única persona que debe ser responsable de la carga económica es el contribuyente. En segundo lugar, el Impuesto a la Renta, debido a que mide la capacidad

contributiva, incluye la aplicación del principio de equidad. Por ello, toma en cuenta tres conceptos relacionados a este: la renta que se adquiere, el capital propio y los gastos en los que se incurre. En tercer lugar, actúa de acuerdo al nivel de los precios. Es decir, si los precios se encuentran en alza, este tributo tenderá a obtener una mayor cantidad de fondos de los contribuyentes. No obstante, si es que se encuentra en una situación de recesión, existirá un incremento en la liberación de recursos. En cuarto lugar, grava una serie de acontecimientos, los cuales se sitúan en un momento específico, por lo que se producirán hechos económicos en diferentes momentos. Por tal razón, dichos sucesos estarán sujetos a revisión para determinar si cumplen con la hipótesis de incidencia. En quinto lugar, el impuesto en mención puede ser de tipo global, cedular o dual. Por un lado, es global cuando se toma el total de las rentas del contribuyente. Por otro lado, es cedular cuando existen una serie de gravámenes relacionados entre ellos. Y, finalmente, es dual cuando se evidencia una combinación entre la fuente de capital y trabajo.

Por otro lado, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) manifiesta que este impuesto se debe pagar de acuerdo a las categorías especificadas en el artículo 22 del Texto Único Ordenado de la Ley del impuesto a la renta del Perú (TUO de la LIR). En este se sostiene que el Impuesto a la Renta cuenta con cinco categorías, las cuales son las siguientes: (i) rentas producidas por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes, (ii) rentas del capital no comprendidas en la primera categoría, (iii) rentas del comercio, la industria y otras expresamente consideradas por la Ley, (iv) rentas del trabajo independiente, y (v) rentas del trabajo en relación de dependencia, y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por la ley.

### Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, conocido también como Impuesto a la Renta Empresarial, “grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales o jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y trabajo” (SUNAT).

Los principales contribuyentes son aquellas empresas, que por su naturaleza de personas jurídicas, se alinean con lo establecido en el artículo 28 inciso e) del TULO de la LIR. En el mencionado artículo se detallan todas las actividades que forman parte de las rentas de tercera categoría. Dentro de ellas, se encuentran las siguientes: agentes mediadores, notarios, ganancias de capital, personas jurídicas, asociación o sociedad civil, otras rentas, cesión de bienes, institución educativa particular y patrimonio fideicomitido (SUNAT).

La determinación de este impuesto es de carácter anual. Para ello se determina los ingresos brutos, al cual se le restará el costo computable para obtener la Renta Bruta. A este importe se le disminuirán los gastos y se le adicionará otros ingresos hasta obtener la Renta Neta. Seguidamente, se le añadirá las adiciones y disminuirá las deducciones y pérdidas tributarias compensables, de ser el caso. Finalmente, como resultado de todas estas operaciones se obtiene la Renta Neta Imponible, la cual se tomará como base para determinar el impuesto. (Ver Anexo 6)

Figuroa y Ramos (2018) refiere que a la Renta Bruta se le disminuyen aquellos gastos que son indispensables para mantener y producir la fuente. Asimismo, se deben tomar en cuenta aquellos desembolsos relacionados con las ganancias de capital, siempre que la norma no especifique lo contrario; es decir, no lo prohíba. De este modo, es posible que existan deducciones no aceptadas o limitadas, las cuales generarán un incremento en la Renta Neta Imponible. Para evitar esta situación, se debe asegurar que los gastos se encuentren vinculados con el principio de causalidad, ya que de ser así se permitirá la deducción de estos.

### Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido es el resultado de la existencia de diversos criterios en el tratamiento contable de activos, pasivos, ingresos y gastos que brindan, por un lado, las normas tributarias (SUNAT) y, por otro lado, las normas contables (NIIF's), por lo que se obtiene una diferencia entre la utilidad contable y la utilidad tributaria (Osorio, 2017).

Por su lado, Martínez y Suárez (2019) concuerdan en que este impuesto emerge de las diferencias temporarias que se generan a partir de la valoración de los activos y pasivos en una determinada compañía, puesto que se emplean tanto la normatividad contable como la normatividad tributaria. Además, debido a que existen diferencias entre ambas, se crearán dos bases; es decir, una contable y una tributaria, hecho que producirá diferencias entre el impuesto contable y tributario, y, por ende, se generará un impuesto diferido.

La NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” sostiene que el cálculo del Impuesto a la Renta Diferido debe llevarse a cabo utilizando el método del balance, que se caracteriza por realizar una comparación entre el balance contable y tributario. No obstante, Osorio (2017) afirma que existen muchas empresas que no emplean este método, lo cual resulta perjudicial para la misma, debido a que utilizan la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta corriente para identificar y realizar un seguimiento a cada diferencia temporal. Esta situación podría ocasionar que se generen diversos errores que puedan afectar los saldos del balance y utilidades de la empresa.

### Diferencias temporarias

La NIC 12 establece que “las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal” (MEF, p.1064). Asimismo, estas diferencias se clasifican en dos: diferencias temporarias imponibles y diferencias temporarias deducibles.

Las diferencias temporarias imponibles “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo liquidado” (MEF, p.1064).

Las diferencias temporarias deducibles “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado” (MEF, p.1064).

## Diferencias temporales y permanentes

El Reglamento de la LIR, en el artículo 33, sostiene que “La contabilización de operaciones bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, puede determinar por la aplicación de las normas contenidas en la Ley, diferencias temporales y permanentes en la determinación de la renta neta. En consecuencia, salvo que la Ley o el Reglamento condicione la deducción al registro contable, la forma de contabilización de las operaciones no originará la pérdida de una deducción”. En efecto, es evidente que a raíz de las diferencias existentes entre la normatividad contable y tributaria, se generan las diferencias temporales y permanentes que forzarán a realizar ajustes del resultado, según los registros contables, en la declaración jurada.

Por una parte, la SUNAT señala que “las diferencias temporales son las divergencias que existen entre el importe en libros del balance general, que obligarán a los contribuyentes hacer el ajuste del resultado tanto contable como tributario en la declaración jurada anual” (2019, p.53). Cabe resaltar que si bien este tipo de diferencias no son deducibles en uno o varios ejercicios específicos, pueden ser deducibles en un futuro. En otras palabras, este importe se va a revertir y medida que ello suceda, la empresa obtendrá beneficios (Calderón y Mamani, 2017).

Por otra parte, a diferencia del anterior, aquellas diferencias permanentes no se aceptan como deducibles ni en el presente ejercicio ni en los ejercicios posteriores, por lo que nunca se podrán revertir. En el artículo 44 de la LIR, se pueden visualizar diversos conceptos en los que los gastos no son deducibles, entre ellos se encuentran los gastos personales, las multas, donaciones, amortización de llaves, entre otros. En otras palabras, son todos aquellos gastos que no cumplen con el principio de causalidad.

### **3. Estructura tentativa del proyecto**

#### **SECCIÓN PRELIMINAR**

Carátula

Dedicatoria

Agradecimientos

Resumen

Índice general

Índice de tablas

Índice de anexos

#### **CUERPO DEL PROYECTO DE APLICACIÓN**

Introducción

#### **Capítulo 1: Planteamiento del proyecto**

1.1. Diagnóstico situacional

1.2. Problemática identificada

1.2.1. Antecedentes del problema

1.2.2. Determinación del problema

1.3. Justificación del proyecto

## 1.4. Objetivos

### 1.4.1. Objetivo general

### 1.4.2. Objetivos específicos

## 1.5. Alcances y limitaciones

### 1.5.1. Alcances

### 1.5.2. Limitaciones

## **Capítulo 2: Marco teórico**

### 2.1. Antecedentes de investigación

### 2.2. Bases teóricas

#### 2.2.1. Propiedad, planta y equipo

#### 2.2.2. Depreciación contable

#### 2.2.3. Depreciación tributaria

#### 2.2.4. Impuesto a la Renta

## Conclusiones y recomendaciones

## **SECCIÓN FINAL**

## Referencias bibliográficas

## Anexos

#### 4. Administración del Proyecto Integrador

Con la finalidad de desarrollar una investigación planificada y cumpliendo la estructura de un proyecto de aplicación, se ha realizado un cronograma de actividades. Según Bernal (2010), el cronograma cumple la función de detallar, describir y programar las actividades requeridas para desarrollar la investigación que se va a realizar. Por lo tanto, el cronograma debe desarrollarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los integrantes que conformarán el equipo responsable. Asimismo, debe ser elaborado de forma esquemática y progresiva, además de brindar la duración de las actividades. De esta manera, a continuación, se presentará el cronograma de actividades, así como también la estructura tentativa del proyecto de aplicación.

##### 4.1. Cronograma de actividades

Actividades	% Avance	Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Ajuste de la proyecto de aplicación según	5%																
Revisión de los ajustes por el asesor	15%																
Mejoras al marco teórico	35%																
Ajustes en el marco teórico	55%																
Revisión de los resultados	80%																
Ajustes de los resultados de la investigación	90%																
Presentación final de la tesis	100%																

##### 4.2. Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Análisis de la depreciación de maquinarias en el Impuesto a la Renta Empresarial en una empresa transnacional dedicada al rubro de maquinaria pesada ubicada en Lima durante los años 2017-2019.



<p><b>Problemas</b></p> <p><b>Principal</b></p> <p>¿En qué medida los gastos por depreciación de maquinarias influyen en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué impacto tienen los distintos tipos de depreciación, en el rubro de maquinarias, en la determinación del impuesto a la Renta Empresarial en la compañía Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019?</li> <li>2. ¿Cuál es el impacto entre las diferencias temporales y permanentes de la depreciación de maquinaria y equipos en una empresa dedicada al rubro de maquinaria pesada?</li> <li>3. ¿De qué manera impacta la revaluación de las maquinarias en la depreciación y cómo influye ello en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial?</li> </ol>	<p><b>Objetivos</b></p> <p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar el impacto de los gastos por depreciación de maquinarias en el cálculo del Impuesto a la Renta Empresarial de la empresa Ferreycorp S.A.A. durante los años 2017-2019.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Precisar el impacto que tienen los distintos tipos de depreciación, en el rubro de maquinarias, en la determinación del impuesto a la Renta Empresarial en la compañía Ferreycorp.</li> <li>2. Analizar las diferencias temporales y permanentes de la depreciación de maquinaria y equipos en una empresa dedicada al rubro de maquinaria pesada.</li> <li>3. Determinar el impacto de la revaluación de las maquinarias en la depreciación en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial.</li> </ol>	<p><b>Metodología</b></p> <p>La metodología está dividida en 5: diseño, población, técnicas de procesamiento, análisis de datos y aspectos éticos.</p> <p><b>Tipo de Investigación</b></p> <p>Descriptivo - correlacional</p> <p><b>Nivel de la Investigación</b></p> <p>Cualitativo - cuantitativo</p> <p><b>Método de la Investigación</b></p> <p>Inductivo - deductivo</p>
--	--	---

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B., Genebrozo, C., Rodriguez, C., y Rivadeneyra, C. (2016). *Depreciación tributaria de maquinarias y su incidencia en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014* (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/753/6/Bryan%20Aguilar\\_Consuelo%20Genebrozo\\_Claudia%20Rodriguez\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_T%c3%adtulo%20Profesional\\_2016.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/753/6/Bryan%20Aguilar_Consuelo%20Genebrozo_Claudia%20Rodriguez_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_T%c3%adtulo%20Profesional_2016.pdf)
- Alva, M. (2012). *El impuesto a la renta y las teorías que determinan su afectación*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>
- Alvarez, A., Consuelo, G., y Rodriguez, C. (2016). *Depreciación tributaria de maquinarias y su incidencia en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014* (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/753/6/Bryan%20Aguilar\\_Consuelo%20Genebrozo\\_Claudia%20Rodriguez\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_T%c3%adtulo%20Profesional\\_2016.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/753/6/Bryan%20Aguilar_Consuelo%20Genebrozo_Claudia%20Rodriguez_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_T%c3%adtulo%20Profesional_2016.pdf)
- Alzamora, J. (2016). *La depreciación de los activos fijos y su incidencia para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Tavo Perú S.A.C. del distrito de Miraflores, año 2012* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/102/CD-TCON-039-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. Recuperado de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3FoTqHRasn0J:https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898/866+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3FoTqHRasn0J:https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe)

Arapa, R. y Vaca, J. (2018). *NIC 16: propiedades, planta y equipo y su impacto financiero y tributario en las empresas del sector de fabricación de productos textiles del distrito de Ate* (Tesis de pregrado). Recuperado de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/648697/Arapa\\_V\\_R.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/648697/Arapa_V_R.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Avolio, B., Stickney C., Weil R., Schipper K. y Francis J. (2012). *Contabilidad financiera. Una introducción a conceptos, métodos y usos*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning Argentina

Barrazueta, D. (2017). *Repositorio Digital de la UJCM*. Obtenido de [http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/194/Daphne\\_Tesis\\_titulo\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/194/Daphne_Tesis_titulo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Bernal, A. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson.

Calderón, J. y Mamani, M. (2017). *Incidencia tributaria de las diferencias entre la Depreciación Contable y Depreciación Tributaria en el Impuesto a la Renta, caso Constructora Las Torres S.A.* (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/729/6/Jessenia%20Calderon\\_Maryori%20Mamani\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2017.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/729/6/Jessenia%20Calderon_Maryori%20Mamani_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf)

Cóndor, E., Fernández, M., Ibáñez, J., Rodríguez, A., y Rodríguez, G. (2015). *Planeamiento estratégico de Ferreycorp S.A.A.* (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7415/CONDOR\\_FERNANDEZ\\_PLANEAMIENTO\\_FERREYCORP.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7415/CONDOR_FERNANDEZ_PLANEAMIENTO_FERREYCORP.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Castillo, P. (2013). *Aspectos Contables y Tributarios en la depreciación de Activo Fijos*. Lima, Perú: Editorial El Búho E.I.R.L. Recuperado de <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guia>

s/07082014/10-

Aspectos%20contables%20y%20tributarios%20en%20la%20depreciaci%C3%B3n%20de%20activos%20fijos.pdf

Díaz, O., Durán, L., y Valencia, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. *Contabilidad y Negocios*, 7(14), 5-22. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/3877>

Falcón, B. (31 de enero de 2017). Depreciación contable y tributaria. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/01/31/depreciacion-contable-y-tributaria/>

Ferreycorp S.A.A. (2019). *Memoria Anual Integrada* (2018). Recuperado de <https://www.ferreycorp.com.pe/assets/uploads/archivos/af00b1d64ecfe39a61ca0669fdceafa7.pdf>

Ferreycorp S.A.A. (2020). *Memoria Anual Integrada* (2019). Recuperado de <https://www.ferreycorp.com.pe/es/reportes/memorias-anales>

Figueroa, A., y Ramos, K. (2018). *Impacto tributario de la depreciación de activos fijos en la determinación del impuesto a la renta de la empresa ISERSA S.A. 2017* (tesis de pregrado). Recuperado de [http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1750/1/Augusto%20Figueroa\\_Karina%20Ramos\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2018.pdf](http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1750/1/Augusto%20Figueroa_Karina%20Ramos_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2018.pdf)

Gutierrez, T. (2019). *Adiciones y deducciones tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa BVC FARMA EIRL año 2017- 2018* (Tesis de pregrado). Recuperado de [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15146/gutierrezgarcia\\_tiffany.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15146/gutierrezgarcia_tiffany.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernandez S., Baptista P. y Fernandez C. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Interamericana Editores S.A.

Ley del Impuesto a la Renta. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Lima, Perú, 8 de diciembre de 2004. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.pdf>

Martinez, J. y Suarez, J. (2019). *Manual del Impuesto Diferido* (Tesis de pregrado). Recuperado de [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/84738/1/TG02510.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/84738/1/TG02510.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f). *Norma Internacional de Contabilidad 12 "Impuesto a las Ganancias"*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/12\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf)

Osorio, L. (13, 02, 2017). Impuesto diferido [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://perspectivasperu.ey.com/2017/02/13/impuestos-diferidos/>

Picón, J. (2006). Apuntes sobre la deducción para el Impuesto a la Renta de la depreciación de la maquinaria y equipo. *Derecho & Sociedad*, (27), 62-66. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17153>

Quispe, D., Sandoval, J., Villavicencio, J., Zamudio, M., y Zavaleta, M. (2019). *Planeamiento estratégico de Ferreycorp* (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7415/CONDOR\\_FERNANDEZ\\_PLANEAMIENTO\\_FERREYCORP.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7415/CONDOR_FERNANDEZ_PLANEAMIENTO_FERREYCORP.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Rosario, R. (2002). Implicancia de las NICs en la aplicación del impuesto a la Renta. *VII Jornadas Nacionales de Tributación*, 85-98. Recuperado de [https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/10\\_05\\_ct28\\_rdrq.pdf](https://ifaperu.org/wp-content/uploads/2020/07/10_05_ct28_rdrq.pdf)

Rocano, P. (2019). *Tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos (maquinarias y equipos) que han sido valorizados en aplicación de las NIIF bajo el criterio del valor razonable*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/16897>

Sánchez, M. (2018). *“Depreciación, comonetización y el impuesto a la renta en la empresa Sertraq Contratistas Generales E.I.R.L. año 2017”*. (Tesis de titulación). Universidad Andina del Cusco. Perú. Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/2619>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f). *Capítulo VI de la Renta Neta*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f). *Impuesto a la Renta - Empresas*. Recuperado de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general#:~:text=El%20Impuesto%20a%20la%20Renta,del%20capital%20y%20el%20trabajo.>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta*. Recuperado de [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3\\_per\\_ds122.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_ds122.pdf)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f). *Rentas de tercera categoría - Cartilla de instrucciones*. Recuperado de

[https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa\\_2.pdf](https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2.pdf)

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). *Texto único ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*. Perú: Texto único ordenado. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul1.htm>



## ÍNDICE DE ANEXOS

**Anexo N° 1:** Reseña histórica de Ferreycorp S.A.A.

**Anexo N° 2:** Detalle de productos y servicios ofrecidos por las subsidiarias

**Anexo N° 3:** Organigrama de Ferreycorp S.A.A.

**Anexo N° 4:** Matriz FODA de Ferreycorp S.A.A.

**Anexo N° 5:** Límites de porcentaje Anual de depreciación

**Anexo N° 6:** Determinación del Impuesto a la Renta





## ANEXOS

### Anexo N° 1: Reseña histórica de Ferreycorp S.A.A.



Fuente: Memoria Anual 2019.

## Anexo N° 2:

Detalle de productos y servicios ofrecidos por las subsidiarias





### Representantes de Caterpillar en Perú y marcas relacionadas en Perú

Empresa	Sectores que atiende	Producto / Servicio
<b>Ferreyros</b> 	Construcción, minería, hidrocarburos, energía, marino y pesca, gobierno, agricultura, comercio, industria y servicios.	Comercialización de maquinaria pesada y equipos. Alquiler y provisión de repuestos y servicios.
<b>Ferrenergy</b> 	Minería, hidrocarburos, gobierno, energía, construcción, pesca o industria.	Soluciones de energía desde 1MW hasta la cantidad limitada que se requiera, con equipos generadores a gas, diésel, solar y petróleo residual (HFO).
<b>Unimaq</b> 	Construcción, minería, hidrocarburos, agricultura, gobierno, comercio, industria y servicios.	Comercialización y alquiler de equipos ligeros.
<b>Orvisa</b> 	Hidrocarburos, energía, transporte fluvial, construcción, gobierno, forestal, agrícola y agroindustria.	Comercialización de maquinaria pesada y equipos y consumibles. Alquiler y provisión de repuestos y servicios.

Fuente: Memoria Anual Integrada 2018.

Elaboración: Propia.

## Representantes de Caterpillar y marcas aliadas en Centroamérica

Empresa	Sectores que atiende	Producto / Servicio
<p><b>Gentrac</b></p> 	<p>Construcción, minería, hidrocarburos, agregados, agrícola, extracción de petróleo, gobierno, energía, industria y comercio.</p>	<p>Comercialización de maquinaria pesada y equipos. Alquiler y provisión de repuestos y servicios.</p>
<p><b>General de Equipos</b></p> 	<p>Construcción, vivienda, generación de energía, industria, gobierno, agrícola y automotriz.</p>	<p>Comercialización de maquinaria pesada y equipos. Alquiler y provisión de repuestos y servicios.</p>
<p><b>Soltrak</b></p> 	<p>Construcción, industria y transporte.</p>	<p>Comercialización de lubricantes.</p>
<p><b>Motored</b></p> 	<p>Construcción, transporte de mercancía y de pasajeros, gobierno, comercio y servicios.</p>	<p>Provisión de repuestos para camiones y buses, combustibles, camiones y buses.</p>

Fuente: Memoria Anual Integrada 2018.

Elaboración: Propia.

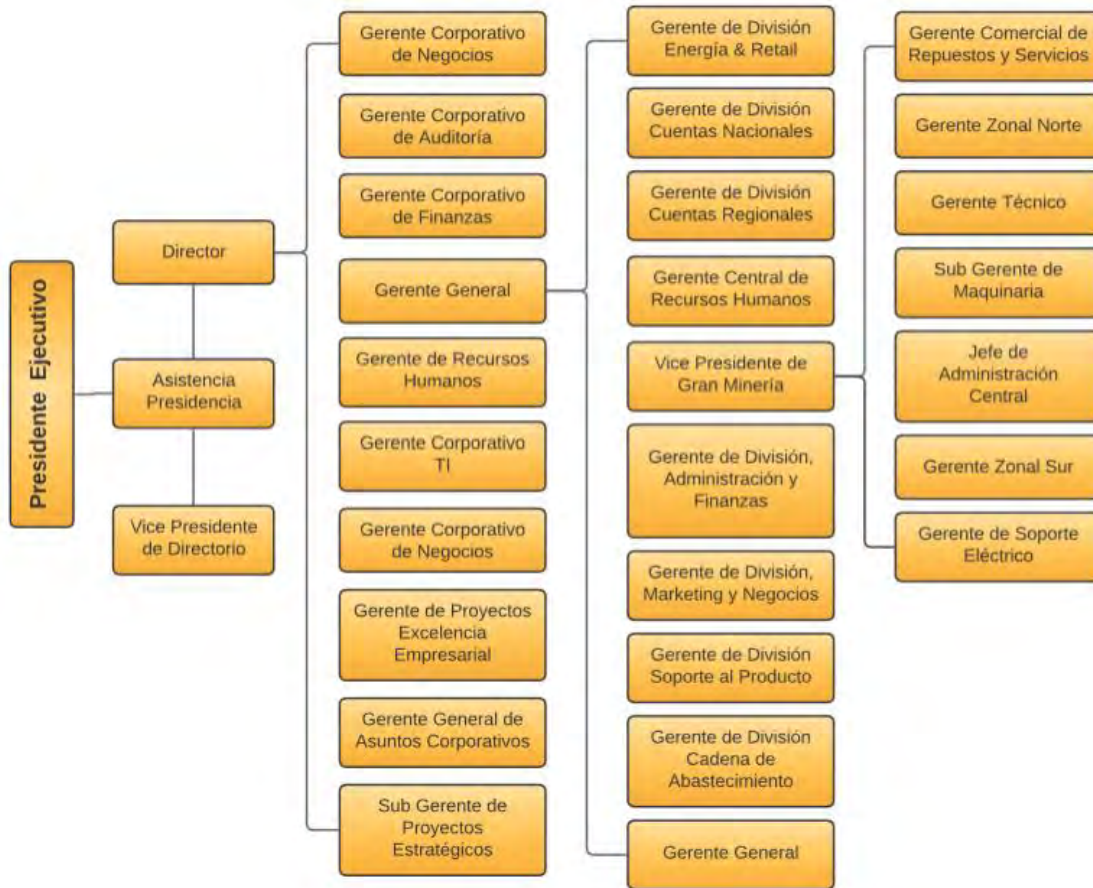
## Negocios complementarios en Perú y otros países de Sudamérica

Empresa	Sectores que atiende	Producto / Servicio
<b>Motored</b> 	Construcción, minería, hidrocarburos, transporte de mercancía, transporte de pasajeros, gobierno, comercio y servicios, y gobierno.	Comercialización de vehículos automotrices: camiones, tractocamiones y buses. Servicio posventa y repuestos.
<b>Soltrak</b> 	Minería, construcción, transporte, industria, energía e hidrocarburos, agricultura, pesca y forestal.	Solución integral de gestión de neumáticos, lubricantes, filtración, mantenimiento predictivo y equipos de protección personal.
<b>Cresko</b> 	Construcción, minería, agrícola e industria en general.	Comercialización de productos de procedencia asiática: cargadores, camiones, tractores agrícolas, motores, montacargas, entre otros.
<b>Trex</b> 	Minería, industria portuaria, comercio, servicios y construcción, entre otros.	Grúas y otras soluciones de izamiento.
<b>Fargoline</b> 	Bienes de capital, bienes de consumo, energía, minería, construcción, pesca, agricultura, comercio y servicios.	Depósito temporal de contenedores, carga suelta y rodante, depósito aduanero, almacenamiento simple, movimiento de carga para proyectos, transporte y distribución.
<b>Fobis Logistics</b> 	Automotriz, consumo masivo, minería, energía, retail, industria.	Transporte internacional de carga aérea y marítima de importación y exportación, y servicios de consolidación, inspección y procesamiento de carga.
<b>Sitech</b> 	Minería, construcción, hidrocarburos y agricultura.	Integración de tecnologías para crear soluciones que elevan la productividad de los clientes.
<b>Maquicentro</b> 	Construcción, minería, petróleo, industrial y agrícola.	Comercialización y alquiler de equipos ligeros.

Fuente: Memoria Anual Integrada 2018.

Elaboración: Propia.

**Anexo N° 3:**  
Organigrama de Ferreycorp S.A.A.



Elaboración: Propia.  
Fuente: Memoria Anual 2018.



**Anexo N° 4:**  
Matriz FODA de Ferreycorp S.A.A.

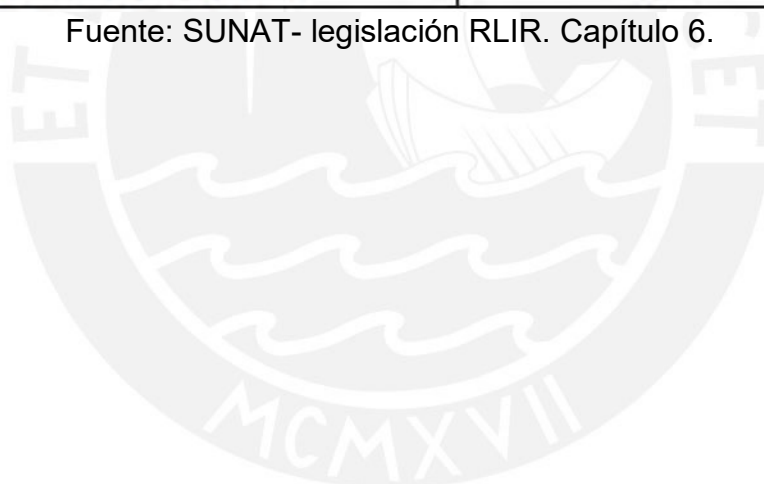
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el crecimiento personal ofreciendo especializaciones a sus colaboradores.</li> <li>- Contar con infraestructura con alto equipamiento tecnológico a nivel internacional.</li> <li>- Es el único distribuidor de CAT en Perú.</li> <li>- Poseer gran experiencia y reputación empresarial, junto con una buena estructuración financiera y alta solidez económica.</li> <li>- Está a cargo de grandes proyectos mineros que ya se encuentran establecidos en Perú.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sus ingresos, alrededor del 75%, se concentran en los sectores de minería y construcción.</li> <li>- En el desarrollo de sus productos, dependen en gran medida de las decisiones que tome Caterpillar.</li> <li>- Cuentan con un nivel de satisfacción ligeramente mayor al promedio.</li> <li>- Centran sus políticas de responsabilidad social en el manejo de habilidades blandas.</li> <li>- Los reclamos de garantía suelen tomar tiempos muy extensos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar los servicios de bienes de capital, insumos y alquiler de maquinarias en minería.</li> <li>- Participar en proyectos de inversión por S/. 19,000 millones, los cuales son ejecutados por el MTP.</li> <li>- Ampliar la participación en el sector agrícola con maquinarias con el objetivo de duplicar el crecimiento en agro exportaciones hacia el año 2021.</li> <li>- Incrementar cuota de mercado en los países con Tratado de Libre Comercio para sus subsidiarias y acuerdos comerciales donde ya se tiene presencia.</li> <li>- Incrementar la participación en la demanda de servicios logísticos por aumento de comercio internacional del 4%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustar los bienes de capital y servicios ofertados a exigencias en especificaciones técnicas para proveer productos que cumplan leyes medioambientales más estrictas.</li> <li>- Incremento de productos de origen chinos con precios bajos.</li> <li>- Inestabilidad política en el Perú, generada por la paralización del crecimiento económico.</li> <li>- Conflictos medio ambientales sin solución afectan la inversión minera.</li> <li>- Ingreso de nuevos competidores, los cuales poseen con personal capacitado.</li> </ul>

Fuente: Planeamiento Estratégico de Ferreycorp.  
Elaboración: Propia.

**Anexo N° 5:**  
Límites de porcentaje Anual de depreciación

<b>BIENES</b>	<b>PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MAXIMO DE:</b>
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: SUNAT- legislación RLIR. Capítulo 6.



**Anexo N° 6:**  
Determinación del Impuesto a la Renta



Fuente: SUNAT - Cartilla Instrucciones